

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

*Anuncio de 23 de septiembre de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, de información pública para autorización administrativa previa y autorización ambiental unificada de instalación eléctrica. (PP. 2787/2021).*

De acuerdo con la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, con lo establecido en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, con la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y con el Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la Autorización Ambiental Unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación del Gobierno en Cádiz, con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Modus Solar Spain, S.L.

Domicilio: C/ Goya, 25, 5.º Izda., 28001 Madrid.

Emplazamiento de la instalación: Polígono 5, parcela 17. Referencia catastral: 53020A005000170000XJ.

Término municipal afectado: Jerez de la Frontera (Cádiz).

Finalidad de la instalación: Producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica.

Características fundamentales:

Planta solar «Modus Trebujena» de 12 MW de potencia instalada (AT-14216/20).

Generador fotovoltaico:

- Generador fotovoltaico sobre estructura con sistema de seguidor monofila con 2 módulos en vertical.
- 30.940 módulos fotovoltaicos de 420 Wp de potencia máxima, distribuidos en series de módulos dirigidos hacia 6 centros de potencia de 2.500 kVA cada uno.

Centros de potencia:

- 6 centros de potencia de 2.500 kVA, formado por transformador y protecciones.
- 120 inversores string de 105 kVA de potencia máxima.

Red de Media Tensión:

- 2 circuitos subterráneos de media tensión de conductores 12/20 kV de entre 95 y 240 mm<sup>2</sup> que unen los Centros de Potencia.

LMT1

- Origen: CT-01.
- Final: Centro de seccionamiento.
- Subterráneo.
- Tipo de cable: AI RHZ1-OL-H16.

**LMT2**

- Origen: CT-06.
- Final: Centro de seccionamiento.
- Subterráneo.
- Tipo de cable: AI RHZ1-OL-H16.

**Infraestructura de Evacuación.****Centro de Seccionamiento:**

- Parque de 15 kV: Cabinas tipo interior blindadas en gas SF6, simple barra, 2 posiciones de acometida de transformador, 1 posición de línea, 1 posiciones de medida y 1 posición de transformador de servicios auxiliares.
- Sistema de control y protección, y puesta a tierra.
- Sistema de medida y comunicaciones.

**Línea soterrada de 15 kV hasta la Subestación «Montealto».**

- Tipo: Línea eléctrica trifásica subterránea.
- Tensión: 12/20 kV.
- Longitud: 12,673 km.
- Tipo Conductor: 240 mm<sup>2</sup> RHZ1 12/20 kV H16.
- Número de circuitos: 2.
- Número de cables: 6.

**Ocupación de vías pecuarias:**

Término municipal: Jerez de la Frontera.

**Vías pecuarias:**

- 11020001. Cañada Real Ancha o de Janina.
- 11020050. Cañada María Hernández, Maricuerda y Tabajete.
- 11020054. Cañada de Guadabajaque, Corchuelo y Moro.

Superficie de ocupación total: 30,41 m<sup>2</sup>.

Con destino a: Ocupación por línea eléctrica subterránea de evacuación de media tensión 15 kV.

Tasa ocupación: 8,202828 €.

Canon resultante: 249,45 €/año.

Periodo de ocupación: Diez (10) años.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en el Servicio de Industria, Energía y Minas de esta Delegación de Gobierno en Cádiz, sito en Plaza Asdrúbal, 6, Edificio Junta de Andalucía, 11008 Cádiz, y formularse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

La documentación correspondiente a este anuncio también se encuentra expuesta en el portal de transparencia y por el mismo periodo a través del siguiente enlace:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/haciendayfinanciacioneuropea/servicios/participacion/todos-documentos.html>

Cádiz, 23 de septiembre de 2021.- La Delegada del Gobierno, Ana Mestre García.